

DICTAMEN TÉCNICO PARA FALLO

LICITACION: LI-004-CUCS-AD-2022.
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
NOMBRE: ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON CARGO AL FONDO 1.1.4.8.4, PROINPEP

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$ 743,426.79
2	SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V.	\$ 257,026.78

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, en conjunto de los Investigadores responsables de los proyectos, realizaron la evaluación de las propuestas, bajo los siguientes puntos:

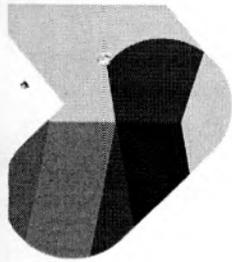
Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el **Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, así como en los siguientes aspectos:

- I. Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II. Se consideraron los criterios de precio, calidad, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - A) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la presente Licitación.
 - B) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados
 - C) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
- III. Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión de los investigadores responsables de los proyectos, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el Licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio

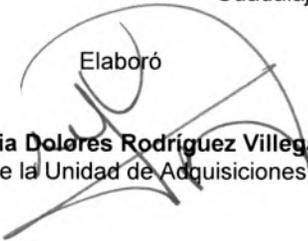
DICTAMEN TECNICO PARA FALLO LICITACION LI-004-CUCS-AD-2022

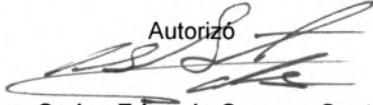


- Vigencia de la cotización
 - Garantías
3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:
- 3.1. La empresa **R.G. Representaciones para Laboratorio, S.A. de C.V.**, la **partida 52**, presenta un monto mayor que la investigación de mercado, sin embargo, la investigadora acepta la propuesta ya que la diferencia no va más allá del 5%. Su propuesta económica presenta errores de cálculo, se realizan las correcciones.
- 3.2. La empresa **Sinoptic Mikro, S.A. de C.V.**, en la **Partida 21**, presenta un error en el monto del precio unitario, tomando como base el precio unitario de su propuesta se procede a realizar las correcciones.
- 3.3. Partidas desiertas por no recibir propuestas: **1, 4, 6, 7, 12 a 20, 22 a la 30, 32, 33, 36, 37, 39, 41 a la 51, y 53 a la 70.**
- 3.4. Partidas desiertas por insuficiencia de recurso: **2, 3, 8, de la 9 a la 11, 31, 34, 35 y 40**
4. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación de la Licitación para la **"Adquisición de equipo médico y de laboratorio, instrumental y accesorios médicos para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP**, se adjudique de la siguiente manera:
- 4.1. A la empresa, **R.G. Representaciones para Laboratorio, S.A. de C.V.**, las partidas **38 y 52**, por un importe de: -----
\$31,644.45 (Treinta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 45/100 M.N.) I.V.A. incluido;
- 4.2. A la empresa, **Sinoptic Mikro, S.A. de C.V.**, las partidas **5 y 21**, por un importe de: -----
\$156,622.78 (Ciento cincuenta y seis mil seiscientos veintidós pesos 78/100 M.N.) I.V.A. incluido;

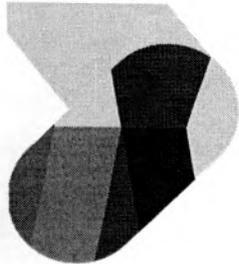
Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **Artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA"
Guadalajara, Jal. 15 de julio de 2022

Elaboró

Lic. Maria Dolores Rodriguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Autorizó

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

DICTAMEN TECNICO PARA FALLO LICITACION LI-004-CUCS-AD-2022



ACTA DE FALLO

Licitación: LI-004-CUCS-AD-2022
Dependencia: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Nombre: Adquisición de equipo médico y de laboratorio, instrumental y accesorios médicos para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP.

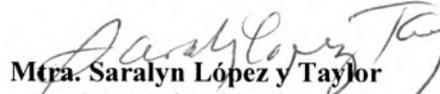
En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 9:25 horas del martes 19 de julio de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

La **Dra. Sonia Teresa Camacho Luna**, con cargo de **Presidente** del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación de la licitación **LI-004-CUCS-AD-2022** para la "**Adquisición de equipo médico y de laboratorio, instrumental y accesorios médicos para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara**", con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP, queda de la siguiente manera:

1. A la empresa, **R.G. Representaciones para Laboratorio, S.A. de C.V.**, las partidas **38 y 52**, por un importe de: -----
\$31,644.45 (Treinta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 45/100 M.N.) I.V.A. incluido;
2. A la empresa, **Sinoptic Mikro, S.A. de C.V.**, las partidas **5 y 21**, por un importe de: -----
\$156,622.78 (Ciento cincuenta y seis mil seiscientos veintidós pesos 78/100 M.N.) I.V.A. incluido;

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **Artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.


Dra. Sonia Teresa Camacho Luna
Presidente


Mtra. Saralyn López y Taylor
Secretario Ejecutivo

ACTA DE FALLO LICITACION LI-004-CUCS-AD-2022



ORDEN DE COMPRA

225
NÚMERO

19 7 2022
DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	265248
	No. FONDO:	1.1.4.8.4
	PROGRAMA:	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		CARGO PRESUPUESTAL

243006	COORDINACIÓN DE POSGRADO
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3338149170	SIERRA MOJADA No. 950, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
[Redacted]			38340460
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2	RFC	3 FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	Cámara Digital de Nueva Generación Carl Zeiss Modelos Axio-Cam 208 Color	1	\$ 38,675.09	\$ 38,675.09
IMPORTE CON LETRA:	(CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$38,675.09
			I.V.A.	\$6,188.01
			TOTAL	\$44,863.10

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	ENTREGA INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		Porcentaje de Anticipo:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 138- LIC-004-CUCS-AD-2022. SESIÓN EXTRAORDINARIA 05.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ INILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	DRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	DR. RICARDO CURIEL GONZALEZ RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V. [Redacted] NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	--	---



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

17 AGO 2022
Rocío Yáñez
COORDINACIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD
SUJETO A REVISIÓN

CUCS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA • CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

17 AGO 2022
ALMACÉN



ORDEN DE COMPRA

226
NÚMERO

19 7 2022
DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	265217
	No. FONDO:	1.1.4.8.4
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
	CARGO PRESUPUESTAL	

243006	COORDINACIÓN DE POSGRADO		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3314108001	SIERRA MOJADA No. 950, COL. INDEPENDENCIA		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	6	7	38340460
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	Microscopio Carl Zeiss Modelo Primo Star 3 Con Foto Tubo Tecnica De Campo Claro y Campo Oscuro e iluminacion LED Con Sistema De Fotografia Digital Con Camara De Nueva Generacion Axiocam 208 Color De 8 Mega Pixeles Con Software De Analisis De Imagen Carl Zeiss	1	\$ 96,344.55	\$ 96,344.55
IMPORTE CON LETRA:	(CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$96,344.55
			I.V.A.	\$15,415.13
			TOTAL	\$111,759.68

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	ENTREGA INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

REQUISICIÓN 264. LIC-004-CUCS-AD-2022. SESIÓN EXTRAORDINARIA 05.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	DRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	DRA. SARA ALEJANDRA AGUIRRE DIAZ RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V. NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	--	---	---



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

17 AGO 2022
Paul Yáñez
COORDINACIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD
SUJETO A REVISIÓN

CUCS





ORDEN DE COMPRA

227		
NÚMERO		
19	7	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 265268
	No. FONDO: 1.1.4.8.4
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA: EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

243006	COORDINACIÓN DE POSGRADO		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3311569570	SIERRA MOJADA No. 950, COL. INDEPENDENCIA		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	3319716118		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	10 RFC	11 FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	Centrifuga LUZEREN PRO1006023	1	\$ 18,075.20	\$ 18,075.20
IMPORTE CON LETRA:	(VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$18,075.20
		I.V.A.		\$2,892.03
		TOTAL		\$20,967.23

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	15 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 299. LIC-004-CUCS-AD-2022.SESIÓN EXTRAORDINARIA 05.

OBSERVACIONES			
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORO	<i>[Firma]</i> DRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	<i>[Firma]</i> DR. SERGIO CERBA CRUZ RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. <i>[Firma]</i> NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.

Accepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra





ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		
19	7	2022
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	265265
	No. FONDO:	1.1.4.8.4
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
	CARGO PRESUPUESTAL	

243006	COORDINACIÓN DE POSGRADO		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3313431905	SIERRA MOJADA No. 950, COL. INDEPENDENCIA		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	14		3319716118
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	15	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	CENTRIFUGA CLINICA DIGIT P/8 TUBOS VEL	1	\$ 9,204.50	\$ 9,204.50
IMPORTE CON LETRA:	(DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$9,204.50
			I.V.A.	\$1,472.72
			TOTAL	\$10,677.22

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	45 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 djas	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
			Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.	
			PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

REQUISICIÓN 333. LIC-004-CUCS-AD-2022. SESIÓN EXTRAORDINARIA 05.

OBSERVACIONES			
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	DRA. SARALYN LÓPEZ METAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	DRA. MARIA TERESA GOMEZ GALINDO RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS PARA C.V. NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

LI-004-CUCS-AD-2022

1. Eliminadas 07 palabras y 04 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
2. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
3. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
4. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
5. Eliminadas 07 palabras y 04 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
6. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
7. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los

pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concierne a datos personales.

15. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concierne a datos personales.
16. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concierne a datos personales.